

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2043** GRUPO KALISE MENORQUINA, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 29 de junio de 2013, acordó por unanimidad (i) la aplicación de las reservas a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, y (ii) una reducción del capital social de la Compañía mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base el Balance auditado referido a 31 de diciembre de 2012, por un importe de 69.028.689,20 euros, fijándose el nuevo capital social en 64.367.588,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones a 14,50 euros, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Rogelio Hernández García-Talavera.

ID: A140016026-1